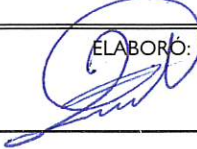


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
ACTO ADMINISTRATIVO QUE EMITE LA AUTORIDAD, QUE REQUIERE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN PREVIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, ESPECÍFICAMENTE A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DONDE SE VENDA DEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O AQUELLAS QUE CAUSEN ALGÚN IMPACTO ADVERSO AL MUNICIPIO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 8, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112,113,122,123 Y 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3,31,86,87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIÓN XV, 21 FRACCIÓN I,II,III,IV Y V,67,187 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. TITULO DÉCIMO NOVENO, CAPÍTULO II SECCIÓN I ARTÍCULOS 320, 321, 321 (BIS), 322,324 Y 325 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL VIGENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO APERTURE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE ALTO IMPACTO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO GENERA UN DICTAMEN DE VIABILIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE IGUAL FORMA SE REALIZA UNA VERIFICACIÓN A LA UNIDAD ECONÓMICA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE DÉ EL VoBo. Y PODERLE OTORGAR SU LICENCIA.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	N/A	ARTÍCULOS 8,16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112,113,123 Y 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3,31,86,87 Y 91 FRACCIÓN V, VII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIÓN XV, 21 FRACCIÓN I,II,III,IV, Y V, 67,187 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y TÍTULO DÉCIMO NOVENO, CAPÍTULO II SECCIÓN I ARTÍCULOS 320, 321,321 (BIS), 322, 324 Y 235 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
2.- DICTAMEN DE GIRO	SI	N/A		
3.- RFC DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL ASI COMO DE LA EMPRESA	NO	(1)		
4.- CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	N/A		
5.- SOLICITUD DE LICENCIA	SI	N/A		
6.- PERMISO DE USO DE SUELO	SI	N/A		
7.- CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	

8.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O TITULAR DE LA EMPRESA	SI	(1)	
9.- DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	NO	(1)	
10.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, DE COMPRAVENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS, ENTRE OTROS).	SI	(1)	
11.- EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL	SI	(1)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- LICENCIAS DE USO DE SUELO	SI	N/A	ARTÍCULOS 8,16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112,113,123 Y 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3,31,86,87 Y 91 FRACCIÓN V, VII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIÓN XV, 21 FRACCIÓN I,II,III,IV, Y V, 67,187 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y TÍTULO DÉCIMO NOVENO, CAPÍTULO II SECCIÓN I ARTÍCULOS 320, 321,321 (BIS), 322, 324 Y 235 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- DICTAMEN DE GIRO	SI	N/A	
3.- (RFC) DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL ASÍ COMO DE LA EMPRESA	NO	(1)	
4.- CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	N/A	
5.- SOLICITUD DE LICENCIA	SI	N/A	
6.- PERMISO DE USO DE SUELO	SI	N/A	
7.- CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	NO	(1)	
8.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O TITULAR DE LA EMPRESA	SI	(1)	
9.- DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	NO	(1)	
10.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, DE COMPRA VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS, ENTRE OTROS).	SI	(1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO. 2.- RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA INICIAR SU TRÁMITE. 3.- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN. 4.- UNA VEZ TENIENDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMPLETA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LE OTORGARÁ AL TITULAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD ECONÓMICA QUE SE APERTURE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA VEZ QUE SESIONE EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO		
COSTO	CONSULTAR EL BANDO MUNICIPAL	FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 96 QUATER FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 202 Y 203 Y ARTÍCULO 6. FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO. CAPITULO II SECCIÓN I ARTÍCULO 320 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.
	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DESARROLLO ECONÓMICO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	

	X	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ EMITIDA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EL SOLICITANTE DEBE CONTAR EN SU ESTABLECIMIENTO CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y A SU VEZ NO DEBERÁ INVADIR LA VÍA PÚBLICA CON OBJETOS Y MERCANCÍAS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SE APLICA LA AFIRMATIVA FICTA UNA VEZ QUE LA SOLICITUD EN ORIGINAL DEL TRÁMITE O SERVICIO ES SELLADO Y FIRMADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE HAYA TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE RESPUESTA SIN HABER ATENDIDO DICHA SOLICITUD.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.R.E.I. LAURA PATRICIA VALDES NAVA			
DOMICILIO				
CALLE	AV. DEL FERROCARRIL, PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL ÁLVARO OBREGÓN		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	EL ORO DE HIDALGO, MÉXICO	
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE 9:00 AM A 4:00 PM	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1252272	S/N	desarrolloeconomico@elorumexico.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE INGRESO LA SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO?			
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (PLANTA ALTA DEL MERCADO ÁLVARO OBREGÓN) DEL MUNICIPIO DE EL ORO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CUÁNTO TIEMPO ME ENTREGAN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO?			
RESPUESTA:	UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS LOS REQUISITOS, LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO SE ENTREGA UNA VEZ EMITIDO EL OFICIO DE PROCEDENCIA JURÍDICA Y UNA VEZ QUE SESIONE EL COMITÉ MUNICIPAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI QUIERO CAMBIAR DE GIRO QUE DEBO HACER?			
RESPUESTA:	TIENE QUE ACUDIR A ESTA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05 / 02 / 2026
EMANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MERCADO	L.R.E.I. LAURA PATRICIA VALDES NAVA	